

DECRETO 348  
29 Septiembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: Conceder licencia municipal a favor de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, para colocar dos letreros de medidos 8x1 y 3x1 m. en el solar de la Auda. Generalísimo nº 202 c/ Hospital y c/ Gerona de esta Ciudad, con la siguiente inscripción: "Terrenos adquiridos para la construcción de viviendas para sus impositores de la sucursal de Granollers, en la plaza de Maluquer y Salvador, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 349  
25 Septiembre

Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento un oficio del Ilustre Colegio de Economistas de Barcelona, designado a dos de sus miembros, D. José H<sup>e</sup> Berini Jimenez y D. Enrique Rovira Vallmitjana, componentes de la Comisión que ha de proceder a la redacción de la Memoria relativa a la municipalización, sin monopolio, del Servicio de Aparcamientos Subterráneos, vengo en dejar constituida la meritada Comisión en la siguiente forma y por los siguientes señores: Concejales: D. Pedro Domingo Fou, D. Jaime Angelet Bosch, D. Silverio Botey Gomez, D. Juan Bertran Viñolas. D. Antonio Climent Climent; Funcionarios: D. Jaime Sandoz Erac, Secretario General, D. Angel de Riquer Vila, Oficial Mayor, D. Manuel Pansa Rovira, Ingeniero Industrial; Miembros de Colegios Oficiales, en representación de Economistas de Barcelona, el Excmo. D. Señor D. José H<sup>e</sup> Berini Jimenez, Titular y el Ilustre Sr. D. En-

DEC  
86

rique Rovira Vallmitjana suplente; en representacion del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales: A D. Rafael Casals Bohigas, Titular y a D. Jorge Vilaseca Bequet suplente en representacion del Colegio Oficial de Médicos: a D. José Martín Gil Utrilla, Titular y a D. Manuel Caballero Martín suplente y en representacion de la Abogacia del Estado a D. Ricardo Fournesa Ribo, Titular y a D. Agustín Escalza Gómez

El Alcalde,



DECRETO 250  
86 Sept

Vistos los expedientes de obras menores instados por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

D<sup>a</sup> Josepa Comas Ventura, 893/436/3979. Reconstruir tejado con vigas de Portland y teja en c/Olediodia n<sup>o</sup> 39.

D<sup>a</sup> Joaquina Maesat. 910/433/4032 Debido de planta baja y piso en c/Tarafa n<sup>o</sup> 79.

D<sup>a</sup> Maria Vila Palau 940/443/4153 - Cambiar los maderos del tejado por vigas de Portland en c/Aragon n<sup>o</sup> 16

D<sup>a</sup> Pilar Gibert Davi 954/442/4195 Reparar el piso de la azotea por clumbase vigas en Pl. Perpina 11-1<sup>o</sup>

El Alcalde,

